

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045** Fecha: 19/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 006 2017 00003	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO MANZANO MERA	MONICA ROCIO - CANENCIO	Auto termina proceso por desistimiento Decreta desistimiento tacito por inactividad mayor a 2 años, ordena levantar medias cautelar, el desglose de los documentos y abstiene de condena en costas	18/03/2024	
19001 31 03 006 2019 00022	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ	COOPERATIVA CAFICULTORES DEL CAUCA	Traslado incidente de nulidad - Art. 142 traslado incidente de nulidad	18/03/2024	1
19001 31 03 006 2019 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	DIANA MARIA PEREZ MERA	Auto aprueba liquidación F - Aprueba liquidación de creditc presentada, el 07 de junio de 2023, por e apoderado del demandante	18/03/2024	
19001 31 03 006 2019 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	DIANA MARIA PEREZ MERA	Auto decreta levantar medida cautelar F - Ordena el levantamiento del embargo que recae sobre los inmuebles objeto de garantía, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 120 - 210966 y 120 - 210940 de la Oficina de Registro de	18/03/2024	
19001 31 03 006 2020 00011	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JULIAN ANDRES URIBE FRANCO	Auto aprueba liquidación F - Aprueba liquidación de creditc presentada, el 01/06/2023, por e apoderado de la parte demandante	18/03/2024	
19001 31 03 006 2023 00232	Ordinario	OSCAR RODOLFO PRADA CARDOZO	MARIA CIELO - DORADO ORDOÑEZ	Auto declara impedimento AUTO DECLARA IMPEDIMENTO Y DEJA SIN EFECTO AUTO DE 4 DE MARZO DE 2024	18/03/2024	1
19001 31 03 006 2023 00265	Abreviado	MARIA LUISA MUÑOZ MOSQUERA	FLORALBA IDALID DELGADO VELASCO	Auto admite demanda Auto Admite Demanda	18/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIO